

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 169 3 de noviembre de 2020 COM/000055-01. Pág. 22094

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000055-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se ordena la publicación de la solicitud formulada por treinta y nueve Procuradores de la Cámara, relativa a creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión y las actuaciones realizadas en los centros de servicios sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma ante la pandemia de COVID-19.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite el escrito de treinta y nueve Procuradores de la Cámara, solicitando la creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión y las actuaciones realizadas en los centros de servicios sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma ante la pandemia de COVID-19, y ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara a los efectos previstos en el artículo 50 del Reglamento.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

La pandemia de la Covid-19 ha tenido un grave impacto en el conjunto de centros de servicios sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma (centros residenciales de personas mayores, personas con discapacidad u otros centros de servicios sociales de análoga naturaleza), ya sean de titularidad pública o privada. En estos centros se ha producido un importantísimo índice de contagios tanto entre residentes como entre trabajadores generándose una situación de riesgo y desprotección que ha traído consigo un alto número de fallecimientos.

Esta circunstancia ha puesto en tela de juicio el modelo, la forma de gestión de las mismas y la adecuación de su funcionamiento a las necesidades de los usuarios.

A esta situación hay que añadir la opacidad y falta de transparencia de la Junta de Castilla y León, que está contribuyendo al oscurantismo sobre estas circunstancias, encubriendo los hechos acontecidos, sus actuaciones concretas y negando el acceso a los datos referentes a lo que ocurrió en los centros residenciales. Oscurantismo que se refleja incluso en el informe aportado por la Junta de Castilla y León que origina muchas más sombras de las que podían existir al principio.



Núm. 169

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

3 de noviembre de 2020

COM/000055-01. Pág. 22095

Ante estos hechos, es oportuno que las Cortes de Castilla y León, a través de la creación de una Comisión de Investigación, indaguen en lo acontecido realmente en los centros residenciales en la Comunidad Autónoma para, conociendo en profundidad los hechos, poder determinar las medidas que considere convenientes en orden a evitar que circunstancias similares puedan repetirse en un futuro.

Por estos motivos, los Procuradores abajo firmantes, mediante el presente escrito y al amparo de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de la Cámara, solicitan la creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión y las actuaciones realizadas en los centros de servicios sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma ante la pandemia de Covid-19.

Valladolid, 19 de octubre de 2020.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: Luis Tudanca Fernández, Elisa Patricia Gómez Urbán. José Luis Vázquez Fernández, Ana Sánchez Hernández, Ángel Hernández Martínez, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Luis Briones Martínez, Noelia Frutos Rubio, Javier Campos de la Fuente, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez, Alicia Palomo Sebastián, Judit Villar Lacueva, Laura Pelegrina Cortijo, Luis Ángel Fernández Bayón, María Inmaculada García Rioja, Juan Pablo Fernández Santos, Luis Mariano Santos Reyero

Virginia Barcones Sanz, Nuria Rubio García, Diego Moreno Castrillo, José Francisco Martín Martínez, María Consolación Pablos Labajo, María Soraya Blázquez Domínguez, Virginia Jiménez Campano, Jesús Puente Alcaraz. María Rodríguez Díaz, Yolanda Sacristán Rodríguez, Rubén Illera Redón, María del Carmen García Romero, Rosa María Rubio Martín, Sergio Iglesias Herrera, Pedro Luis González Reglero, María Isabel Gonzalo Ramírez, José Ignacio Martín Benito, Pedro José Pascual Muñoz, Laura Domínguez Arroyo y